2026/2490

4.11.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2490 DE LA COMISIÓN

de 3 de noviembre de 2026

que modifica por 364.ª vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida ([1]), y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 *bis*, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

(1) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con dicho Reglamento.

(2) El 24 de octubre de 2026, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en virtud de las resoluciones 1267(1999), 1989(2011) y 2253(2015), decidió suprimir tres entradas de la lista de personas, grupos y entidades a los que deben aplicarse las medidas restrictivas.

(3) El 26 de octubre de 2026, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en virtud de las resoluciones 1267(1999), 1989(2011) y 2253(2015), decidió modificar los datos de identificación de tres entradas de la lista de personas, grupos y entidades a los que deben aplicarse las medidas restrictivas.

(4) Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 3 de noviembre de 2026.

Por la Comisión,
en nombre de la Presidenta,

Director General
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales

([1]) DO L 139 de 29.5.2002, p. 9, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2002/881/oj.

ANEXO

a) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002, bajo el epígrafe «Personas físicas», se suprimen las entradas siguientes:

1) «Shafi Sultan Mohammed Sultan Al-Ajmi (forma escrita original: شافي سلطان محمد سلطان العجمي) [alias de buena calidad: a) Shafi al-Ajmi, b) Sheikh Shafi al-Ajmi, c) Shafi S. M. S. Alajmi; alias de baja calidad: Shaykh Abu-Sultan]. Título: doctor. Fecha de nacimiento: 1.1.1973. Lugar de nacimiento: Warah, Kuwait. Nacionalidad: kuwaití. Número de pasaporte: a) 03111298 (kuwaití); b) 003111298 (pasaporte kuwaití, expedido en Kuwait el 16.9.2010, caducado el 15.9.2020 a nombre de Shafi S M S Alajmi, en alfabeto árabe شافي سلطان محمد سلطان العجمي); c) 0216155930. Número del documento nacional de identidad: 273010101204 (kuwaití). Dirección: Area 3, Street 327, Building 41, Al-Uqaylah, Kuwait. Otra información: a) recauda fondos para Al-Nusrah Front for the People of the Levant, b) en noviembre de 2023 fue liberado de prisión en Kuwait en virtud del Decreto Especial del Emir (Special Amiri Decree) de perdón n.º 225/2023. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.9.2014.»;

2) «Bassam Ahmad Al-Hasri [*alias* a) Bassam Ahmad Husari; b) Abu Ahmad Akhlaq; c) Abu Ahmad al-Shami]. Fecha de nacimiento: a) 1.1.1969; b) aproximadamente 1971. Lugar de nacimiento: a) Qalamun, provincia de Damasco, República Árabe Siria; b) Ghutah, provincia de Damasco, República Árabe Siria; c) Tadamon, Rif Dimashq, República Árabe Siria. Nacionalidad: a) siria, b) palestina. Dirección: República Árabe Siria (territorios del sur. Localización en julio de 2016). Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 22.2.2017.»;

3) «Iyad Nazmi Salih Khalil [*alias*: a) Ayyad Nazmi Salih Khalil; b) Eyad Nazmi Saleh Khalil; c) Iyad al-Toubasi; Iyad al-Tubasi; e) Abu al-Darda'; f) Abu-Julaybib al-Urduni; g) Abu-Julaybib]. Fecha de nacimiento: 1974. Lugar de nacimiento: República Árabe Siria Nacionalidad: Jordania. Pasaporte n.º: a) Jordania 654781 (expedido aproximadamente en 2009) b) Jordania 286062 (expedido el 5.4.1999 en Zarqa, Jordania y expirado el 4.4.2004). Dirección: República Árabe Siria (zona de Costa. Localización en abril de 2016). Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 22.2.2017.».

b) Los datos de identificación de las siguientes entradas del epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

1) «Emilie Edwige Konig [alias a) Emilie Samra Konig]. Fecha de nacimiento: 9.12.1984. Lugar de nacimiento: Ploemeur, Francia. Nacionalidad: francesa. Número de pasaporte: a) 05AT521433 (número de pasaporte francés, expedido el 30.11.2005 por la subprefectura de policía de Lorient, Francia), b) 050456101445 (documento nacional de identidad francés, expedido el 19.5.2005 por la subprefectura de policía de Lorient, Francia), c) 0205561020089 (número de documento de identidad francés, expedido el 30.5.2002 con el nombre de Emilie Edwige Konig). Información complementaria: Localizado en Siria desde 2013. Fecha de designación conforme al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.9.2014.»,

se sustituye por el texto siguiente:

«Emilie Edwige Konig [alias de baja calidad: a) Emilie Samra Konig]. Fecha de nacimiento: 9.12.1984. Lugar de nacimiento: Ploemeur, Francia. Nacionalidad: francesa. Número de pasaporte: a) 05AT521433 (número de pasaporte francés, expedido el 30.11.2005 por la subprefectura de policía de Lorient, Francia). Número del documento nacional de identidad: a) 050456101445 (documento nacional de identidad francés, expedido el 19.5.2005 por la subprefectura de policía de Lorient, Francia); b) 0205561020089 (documento nacional de identidad francés, expedido el 30.5.2002 a nombre de Emilie Edwige Konig). Dirección: Francia (en prisión preventiva). Otra información: a) combatiente terrorista francesa que viajó a Siria y se incorporó al Estado Islámico de Irak y el Levante, incluido en la lista como "Al-Qaida en Irak"; b) participa activamente en campañas de radicalización y propagación de la ideología de Al-Qaida por Internet; incita a la comisión de actividades violentas contra Francia; c) actualmente se encuentra en prisión preventiva en Francia; d) sexo: femenino. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.9.2014.».

2) «Oumar Diaby [*alias*: a) Omsen b) Oumar Omsen]. Fecha de nacimiento: 5.8.1975. Lugar de nacimiento: Dakar, Senegal. Nacionalidad: senegalesa. Información adicional: ubicado en Siria. Fecha de designación conforme al artículo 2 *bis*, apartado 4, letra b): 23.9.2014.»,

se sustituye por el texto siguiente:

«Oumar Diaby [alias de baja calidad: a) Omsen; b) Omar Omsen]. Fecha de nacimiento: 5.8.1975. Lugar de nacimiento: Dakar, Senegal. Nacionalidad: senegalesa. Dirección: República Árabe Siria (ubicado allí). Otra información: a) dirigente de un grupo armado vinculado a Al-Qaida y al Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (anteriormente incluido en la lista) y facilitador clave de una red de combatientes terroristas extranjeros que viajan a Siria; b) participa activamente en la difusión de propaganda terrorista por Internet. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.9.2014.».

3) «Peter Cherif; Fecha de nacimiento: 26.8.1982. Lugar de nacimiento: París, distrito 20, Francia. Nacionalidad: francesa. Dirección: Al Mukalla, provincia de Hadramawt, Yemen. Otra información: a) miembro de Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA); b) condenado en rebeldía a cinco años de prisión en Francia en 2012; c) condenado a cadena perpetua por un tribunal francés el 3.10.2024; d) buscado por las autoridades francesas desde 2015. Fecha de designación con arreglo al artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 29.9.2015.», se sustituye por el texto siguiente:

«Peter Cherif (alias de buena calidad: Abou Hamza). Fecha de nacimiento: 26.8.1982. Lugar de nacimiento: París, distrito 20, Francia. Nacionalidad: francesa. Dirección: Francia (en situación de privación de libertad). Otra información: a) miembro de Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA); b) condenado en rebeldía a cinco años de prisión en Francia en 2012 y posteriormente condenado a cadena perpetua por un tribunal francés el 3.10.2024 por su implicación en una organización terrorista. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 29.9.2015.».